

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y juéves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miécoles, seis m. Llegada á Valencia, lúnes y viérnes, seis mañana. Salida de Valencia, mártés y viérnes, dos tarde. Llegada á Palma, miécoles, doce mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, juéves seis mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7⁴⁵ mañana, 2⁴⁵ y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7¹⁵ mañana, y 5¹⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 3³⁰ (mixto), 7⁴⁰ m., y 5⁴⁰ t.
De La-Puebla á Manacor: 7⁴⁰ m., 2⁴⁵ y 5⁴⁰ (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1³⁰ tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Miguel de los Santos confesor.

Santa Zoa, mártir, en Roma, mujer del bienaventurado Nicóstrato, mártir.

El martirio de san Domicio, mártir, en Siria; el cual con sus milagros hace muchos beneficios á los moradores de aquel país.

San Atanasio, diácono, en Jerusalem; el cual por defender el santo concilio de Calcedonia fué preso por los herejes, y atormentado con todo género de tormentos, hasta que murió pasado con una lanza.

Los santos mártires Agaton y Trifina, en Sicilia. Los santos mártires Marino, Teodoto y Sedofa, en Tomis en la Escitia.

Santa Filomena, vírgen, en Severino en la Marca de Ancona.

CULTOS.—Mañana sábado.—En el Santo Hospital empezarán las Cuarenta Horas en honra de la preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, siendo la exposición á las diez y media, en seguida se cantarán horas canónicas y la misa mayor. Por la tarde visperas, maitines y laudes con órgano, despues completas con música y la reserva.

En la Catedral se puede ganar indulgenca plenaria visitando la capilla de la Purísima.

En San Francisco á las once y cuarto de la mañana se dará principio á la novena en gonra del seráfico doctor San Buenaventura, y continuará los demas días á la misma hora.

En Santa Cruz al anoche el ejercicio del día 15 en honra de la Vírgen de Lourdes.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Vírgen de la Piedad.

CORREO DE AYER.

EL CÓLERA EN TOLON Y EN MARSELLA.

Siguen en Tolon las defunciones causadas por la epidemia de cólera, habiendo ocurrido seis casos el lúnes y siete el martes, lo cual, atendida la poblacion y las pésimas circunstancias de la ciudad es relativamente insignificante.

Tambien Marsella experimenta los efectos de la enfermedad que tanto preocupa hoy á los vecinos de las costas del Mediterraneo, habiendo ocurrido cinco defunciones el lúnes y una ayer, de suerte que tampoco puede amedrentarnos teniendo en cuenta el enorme vecindario de la ciudad francesa y las relaciones que con la primeramente atacada conserva.

Sobre el carácter de la epidemia opinan los individuos de la comision higiénica que es asiático, aunque de carácter benigno, que puede aun atenuar muchísimo las medidas que se tomen, ya por las autoridades, ya por los particulares, quienes no deben contar con las medidas que adopten los cuerpos oficiales, sino que tienen obligacion de tomar por si mismos cuantas estén á su alcance, pues se trata del bien de todos.

Respecto al origen de la epidemia en Tolon son varias las versiones que circulan. Segun unos, ha sido importado por los buques *Sarthe*, *Mithay* y *Blen Hou*, procedentes de Tonkin, que han tenido algunos casos á bordo. Conviene, sin embargo, advertir que dichos buques llegaron con patente limpia.

Aunque el gobierno frances tiene, al parecer, completa seguridad de que la salud pública no corre peligro; ha adoptado severas medidas para evitar el contagio. Los tres buques referidos han sido incomunicados, y las fuerzas de infantería de marina que existen en Tolon han recibido orden de acampar fuera de la ciudad y en paraje perfectamente ventilado. Las procedencias de Tonkin han sido sometidas á cuarentena y las de Tolon á algunos días de observacion en todos los puertos de la república.

Sea que la epidemia tenga carácter puramente

local, sea que provenga del Asia ó Africa, está fuera de duda que han tenido lugar defunciones á consecuencia del cólera en el Tonkin y Cochinchina.

El Gobierno tiene, pues, una gran responsabilidad en la propagacion de la epidemia, que ha sido introducida en la nacion por un buque del Estado y gracias á la incuria de los que se hallaban precisamente encargados de velar por la salud pública.

— *Le Temps* de Paris dice que se ha desmentido el rumor relativo á una intervencion en Marruecos de España, Francia é Inglaterra.

No teniamos noticia alguna de semejante intervencion, pero en la que á España se refiere puede desmentirse rotundamente sin el más insignificante temor de rectificar.

La cuestion del cólera siempre grave; hace que las miras de los gobernantes franceses se desvien tanto de los negocios que estaban sobre el tapete; que la prensa por igual motivo llene varias de sus columnas con noticias de la localidad por el cólera invadida, y recomendaciones para contrarrestar sus desastrosos efectos; mas no por eso, tanto el gobierno como la prensa francesa, abandonan la cuestion de Marruecos, lo cual demuestra muy á las claras las aspiraciones de Francia en el citado imperio.

Segun hace pocos días indicamos al saber que el scherif de Wazzan habia levantado en armas algunas tribus que con Argelia lindan, más de un periódico frances habla de la gran fuerza que en Marruecos tiene el scherif mencionado, cita los grandes perjuicios que á Francia puede reportar la sublevacion, y aconseja al gobierno—si bien a nuestro entender no lo necesita—que siga con interés el hilo de los sucesos que más allá del Estrecho se desarrollan.

Conviénnos, pues, no dormir, y á lo menos, si el gobierno deja sin defensa nuestros intereses, que sea la prensa la que los sostenga.

BARCELONA 2 DE JULIO.

Con motivo del acordonamiento de la frontera franco-española, el batallon cazadores de Barcelona, núm. 3, y un batallon del regimiento infantería de Asia, núm. 54, se escalonarán en las inmediaciones de la estacion de Port-Bou. Fuerzas de caballería del regimiento cazadores de Tetuan, núm. 17, ocuparán las avenidas de los Pirineos por las cuales es fácil el paso á nuestro territorio. En caso necesario saldrán de esta capital mas fuerzas de infantería. Segun noticias el instituto de carabineros vigilará tambien en las zonas de la primera línea.

— La Junta provincial de Sanidad ha indicado á la autoridad militar la conveniencia de acampar fuera de la ciudad las fuerzas de la guarnicion, idea que ha sido aceptada por dicha autoridad y para cuya realizacion han empezado á hacerse los debidos preparativos.

Madrid 30 de Junio.

El Ayuntamiento de Madrid, excitado por el gobierno, ha empezado á ejercer así como un conato de vigilancia sobre los mercados, tiendas y puestos de comestibles, viviendas de las casas de los pobres y otros focos de infeccion. Que no se canse pronto es menester y que no se duerma sobre sus laureles, que hasta ahora no son muy abundantes. Desde luego puede asegurarse que si no se aplica el Código penal á los explotadores de la salud pública, en todas sus clases, ramos y géneros, si se reduce toda la represion á castigar con multas y cataplasmas, no llegaremos nunca al cabo de la calle.

El pánico que reina aquí es mayúsculo, especialmente desde que se sabe que el cólera se ha trasladado de Tolon á Marsella, punto con el que tenemos más contacto, y donde ha empezado á adquirir desarrollo. La alarma ha sido mayor al saberse que en Gracia ha ocurrido una defuncion de índole sospechosa, no probada. Confíemos en Dios, como dice el jefe de los húsares, y cúmplase su divina voluntad.

GACETILLA LOCAL.

¡A LLUCH!

Terminados ya, ó poco menos, todos los preparativos de la próxima Peregrinacion: concluido el baldaquino de la sagrada Imágen, tocando á su remate la preciosa corona, la impresion de los Himnos y Misa, y no menos adelantados la corona poética y el pendon de los peregrinos, llega finalmente la hora de levantar el corazon á lo alto, de ceñirnos las sandalias del romero, de empuñar el santo bordon, y de subir la enhiesta pendiente que abre paso al Santuario de Nuestra Madre, á la cual vamos á coronar los mallorquines por Reina y Señora de toda esta venturosa tierra de fervientes devotos suyos.

Han circulado rumores absurdos sobre aplazamientos en que nadie hasta ahora ha soñado, y para los cuales ningun motivo ni pretexto se ha ofrecido. El trece del corriente es el día señalado, día memorable que quedará como efeméride gloriosa en los fastos de la iglesia de Mallorca.

La empresa del Ferro-carril está convenida; los carruajes alistados; todo lo tiene dispuesto y preparado el celo de la Junta; sólo falta que los que de Palma y de Manacor piensan tomar parte en la gran manifestacion y subir á presenciar el grandioso acto de la coronacion de María Santísima, se apresuren á dar sus nombres.

Ya los días son contados, y las horas preciosas. Luego que, á juicio de la Junta, los billetes tomados igualen á los puestos disponibles en el tren y en los carruajes, en aquel punto se cerrará irremisiblemente la lista.

Recuérdese que el año pasado no hubo puesto para todos, y calcúlese lo que sucederá ahora que la fiesta es más solemne, y el entusiasmo más ferviente, y el deseo unánime de todos los mallorquines ver brillar sobre la frente de la Reina del cielo el sencillo óbolo que en todo el decurso del año ha ido depositando su acendrada piedad.

¡Mallorquines, á Lluch!

María Santísima nos llama.

Nuestra Madre quiere ver un torno de sí á todos sus amantes hijos.

Que no quede pueblo alguno del cual clero y pueblo no esten dignamente representados en esta gran solemnidad de amor y gratitud hacia la Madre de Dios.

Vamos todos con nuestros estandartes; vamos cantando triunfales himnos; vamos rezando y haciendo saludable penitencia.

¡Subamos á Lluch! á comulgar en el santuario de María. La Madre de los hombres quiere poner en nuestros pechos á su Hijo Dios.

¡Subamos á Lluch! á oír la divina palabra; María nuestra buena Madre, quiere hablarnos por boca de sus ministros.

¡Subamos á Lluch! á rezar al pié de la sagrada Imágen coronada en ese día memorable por Reina y defensora de todos los corazones mallorquines.

¡A Lluch, á la Reyna de nuestras montañas, á la que aplastó la cabeza de la infernal serpiente, que hundirá en los abismos á todos nuestros enemigos, á los enemigos de nuestra fe y de nuestra salvacion!

El Excmo. Ayuntamiento no asistió á la solemne funcion religiosa que ayer se verificó en la iglesia de San Francisco en conmemoracion de la festividad del egregio hijo de este país el glorioso mártir de Jesucristo Beato Ramon Lull, venerado por sus virtudes y celebrado por su eminente saber en ciencias y filosofía.

Es sensible que de treinta y seis individuos de que se compone aquel ilustre Cuerpo no hubiese disponible una comision de dos concejales para significar con su presencia que aquel culto era expresion genuina de la veneracion que este pueblo tributa á su esclarecido compatriota Ramon Lull, honra de nuestra patria y lumbrera resplandeciente de la Religion católica.

Como prometimos ayer, publicamos hoy la *Memoria* leída en Felanitx la noche del 29 del mes próximo pasado por el Vice-secretario de la *Asociación de Seglares católicos* de dicho pueblo, D. Antonio Plánas.

«Señores: Al abrir hoy la primera de las veladas literarias que, para cumplir con su sabio reglamento, debe celebrar dos veces al año esta Sociedad de *Seglares Católicos*, cúmplame ante todo daros en nombre de su Junta Directiva las más respetuosas gracias por la benévola acogida que le dispensáis y por la numerosa concurrencia con que la estáis honrando; halagüeño presagio de los felices resultados que anuncia para más adelante esta solemne inauguración. Debo al propio tiempo manifestaros, para evitar una mala inteligencia en el juicio que de ellas pudiera formarse, cuál sea el objeto de estas agradables reuniones. No juzgaría con acierto quien las creyese hijas de una vana ostentación, ó bien inspiradas por el pueril afán de lucir. La Sociedad de *Seglares Católicos de Felanitx* tiene hoy la conciencia de su pequeñez, y comprende cuán temerario fuera aguardar por tales caminos ovaciones y aplausos, que ni ambiciona, ni dicen bien con sus miras. Otro es su objeto, más levantado es su fin.

Amiga de la luz, como todo el que obra bien, no teme descubrir á socios y extraños sus cristianos propósitos; ántes, por el contrario, quiere que sean de todos conocidas sus aspiraciones y tendencias; que resulten patentes sus medios de acción; y, por ende, cerrar la boca á los enemigos de la fe, quienes, por este solo concepto, podrían convertirse en sus calumniadores.

Siendo, por otra parte, notorio que uno de los ardidés de que se valen hoy los perseguidores de la Iglesia, es el empeño en hacerla aparecer hostil á la ilustración y al progresivo desarrollo de las ciencias y de las artes; los *Seglares Católicos*, que tienen la noble misión de defenderla, están en el deber de desmentirlos, haciendo ver que no solo no es necesario salirse del campo católico para recoger los más ricos y sabrosos frutos de la civilización más adelantada, sino que en los jardines de la fe se hallan con preferencia las más bellas flores de la literatura, las más sublimes concepciones de la poesía, y lo más selecto en delicadas armonías; que es la idea católica bastante poderosa de sí para inspirar al sabio y al artista; y que no lo comprende todavía quien no reconoce en ella el interesante secreto de recrear sin pervertir, halagar los sentidos sin comprometer la conciencia, y despertar en el corazón muy agradables sentimientos sin empañar en el alma el brillo de la virtud.

Por lo demás es también la Asociación de *Seglares Católicos* una como cruzada contra los enemigos de la religión, y está en el caso de procurar con todo esfuerzo que se aumenten sus filas, se aúnen los ánimos, se unifique la acción, para que, á proporción del mayor número de combatientes, siempre unidos por un mismo pensamiento, sea más poderosa su resistencia á los ataques de la impiedad, y más decisiva la victoria por la causa de Dios. Y ya sabéis, señores, cuánto pueden ayudar al logro de tan apetecido objeto estas deliciosas reuniones, en las que, aunque atraídos algunos por su aspecto recreativo, viene luego á nutrirse con las mismas cristianas ideas el espíritu de todos, reciben los sentidos idénticas impresiones, y se mueve dulcemente el corazón en el regazo de la amistad.

Conocido ya el fin á que obedece la celebración de estas veladas literarias, procede haceros luego la historia de la Congregación en este pueblo. Pocos meses lleva de existencia todavía, y pocas palabras bastarán para daros á conocer los circunstancias de su instalación y la marcha que desde entonces ha seguido.

Bajo felices auspicios nació hija de la Santa Misión últimamente predicada en este pueblo por los infatigables Padres de la benemérita Compañía de Jesús. La recomendó el Rdo. P. Tiburcio Valero como medio eficazísimo para conservar los frutos de aquel Santo Ejercicio, y nuestro digno Párroco incluyó entre sus deberes el de secundar su planteamiento. Al efecto fueron llamadas á la casa rectoral el día ocho de Enero varias personas, á quienes el mencionado Padre expuso el concebido proyecto, explicándoles sucintamente las bases sobre que gira esta Asociación, los fines que se propone, los medios de que se vale, y los importantes resultados que, en estos calamitosos tiempos, es llamada á producir. Y en vista de la unánime aceptación con que fué acogido el pensamiento, se resolvió dar curso á la idea, y reunirse de nuevo el día once para dar cuenta del resultado. Este fué altamente satisfactorio, como vino á evidenciarlo el notable aumento de personal en esta segunda reunión; de manera que el indicado Padre, que la presidía, creyó llegado el momento de dar por instalada la Asociación, y procederse á la designación de personas para formar la Junta de Gobierno, que en el acto quedó constituida por aclamación. El diminuto grano de mostaza había germinado con la bendición de Dios;

pues luego se indicó que había otros aspirantes decididos; y, á propuesta del Sr. Presidente, se acordó por unanimidad que fueran admitidos, como socios fundadores, á la solemne imposición de medallas, que tuvo lugar en la iglesia parroquial el domingo inmediato, concluida la Comunión general de la Santa Misión, ascendiendo á setenta y nueve el número de congregantes.

Fácil era augurar un rápido desarrollo en una Asociación que nacía con tanta vitalidad; y, por tanto, no podréis extrañar que menudearán las sesiones de su Junta Directiva, y que se celebraran en poco tiempo dos reuniones generales. Había que atender á la completa organización de la Sociedad, formar sus diferentes secciones, disponer los actos de culto reglamentario, procurar la adquisición de medallas, ordenar las comisiones que deben asistir á la administración del Sto. Viático á los socios enfermos, y á sus funerales en caso de fallecimiento, activar la adquisición de un estandarte y determinar sus condiciones, resolver sobre la admisión de nuevos postulantes, imprimir, en fin, á la sociedad su natural movimiento hacia la altura de sus destinos. Estos extremos ocuparon á la Junta Directiva en sus varias sesiones; y, una vez resueltos, se han comunicado oportunamente á toda la Asociación en sus reuniones generales, resultando que cuenta hoy con ciento y un congregantes, tiene formadas las secciones Informadora, de Cultos y Literaria, posee un magnífico pendon para los actos públicos, celebra con regularidad sus funciones religiosas, y marcha decidida á sus resultados prácticos.

Tocante á éstos, poco puede decirse hoy todavía. El corto tiempo que lleva de existencia esta Asociación, y la escasez de recursos con que emprendió su marcha, como suele acontecer con este género de sociedades, la han precisado á moverse dentro de un círculo comparativamente reducido. Sus fondos, como veréis luego por el estado de que se os enterará, han tenido que invertirse en los gastos que podríamos llamar preliminares, y esto ha impedido que se formara la sección de Propaganda, que, siendo tal vez la más interesante, necesita, para obrar, de mayores recursos. No ha sido, sin embargo, estéril el celo de los congregantes. Fruto suyo fué, y sin duda muy preciado, la piedad cristiana devuelta, juntamente con la paz doméstica, al seno de algunas familias cuyo proceder iba preparando desgracias para sus hijos; el haberse reducido la circulación de ciertos libros y folletos que en manos de la juventud debían ocasionar quebras de consideración á las creencias cristianas y á la moralidad pública, así como los opúsculos, rigurosamente católicos, con que han sido sustituidos, serán eficaz antídoto contra el veneno de la propaganda impía. Ni ha sido infructuoso tampoco el ejemplo de religión y buen sentido que están dando los asociados, puesto que más de un extraviado ha vuelto al camino del deber, guiado por esta luz consoladora.

Estos y otros resultados, que la prudencia aconseja no publicar, son, Señores, lo que podríamos llamar primicias de este campo de bendición.

Ahora bien: ¿y qué otra cosa son estos resultados más que augurios del bien incalculable que de la Asociación de *Seglares Católicos* ha de reportar la Iglesia y la sociedad en estos desdichados tiempos? Si en la lucha, tan tenaz como terrible que estamos presenciando, de la razón contra la fe; en esa tendencia, cada día más pronunciada, de los pueblos á la apostasía, sostenida por los alardes de un soez materialismo; en la crisis social que nos amenaza; en la tempestad cuyos rugidos estamos oyendo ya, no hay esperanza de salvación concebible más que en la conservación de las creencias cristianas y en la práctica de la moral católica; ¿podrá ser indiferente á la salvación de la sociedad esta piadosa Congregación, cuando bien provista de medios pueda funcionar desahogadamente, fomentando la enseñanza del Catecismo, atrayendo á los niños con premios y modestos regalos, circulando publicaciones católicas, facilitando la adquisición de buenos libros, contribuyendo con la palabra y con el ejemplo á la conservación de la fe y á la práctica del bien, é impidiendo, en cuanto esté á sus alcances, la propagación de las doctrinas anticristianas y demagógicas que van minando hoy el edificio social? Si los revolucionarios todo lo esperan de la propaganda de sus ideas, ¿por qué nosotros no hemos de esperar todo del triunfo de la fe y de la Iglesia, al cual, con la ayuda de Dios y el concurso de todos, tan eficazmente pueden contribuir los esfuerzos de la Asociación de *Seglares Católicos*?

Concluyo, por tanto, Señores, excitándoos á que cooperéis todos á tan grande y santa obra: los socios trabajando activamente en el desempeño de su cometido; y los que no lo sean, auxiliando con su apoyo y sus limosnas los trabajos de tan benemérita Asociación, en la persuasión íntima de que así mereceremos bien de Dios, de la Iglesia y de la Patria.—HE DICHO.»

Bases á tenor de las cuales el Ayuntamiento de Palma emitirá y amortizará un empréstito de 500.000 pesetas para atender á los gastos extraordinarios que ocasione la invasión del cólera morbo asiático ú otra análoga, caso de presentarse durante el presente año económico de 1884 á 85.

1.^a Se procederá por los medios más expeditos á la contratación, con arreglo á las presentes bases, de un empréstito voluntario de 500000 pesetas al interés corriente con el único y exclusivo objeto de atender á las necesidades que pudiera crear el desarrollo de una enfermedad epidémica en esta ciudad, convocando previamente la Junta Municipal al objeto de someterla la aprobación de este acto.

2.^a Se convocará inmediatamente á los cien mayores contribuyentes de este término municipal y se les expondrá las azarosas circunstancias á que nos hallamos abocados, excitando sus sentimientos humanitarios y su acendrado patriotismo á fin de que concedan su poderosa cooperación al Cuerpo municipal para dominar la aflictiva situación que nos amenaza, prestando en particular su crédito en garantía del empréstito aludido.

3.^a El empréstito sólo podrá realizarse si se desarrolla la epidemia en esta capital; y se elevará desde luego una atenta solicitud al Gobierno de la Nación pidiéndole que para aquel caso se digne destinar una cantidad del fondo de calamidades públicas para hacer frente á la enfermedad; y otra á la Excma. Diputación provincial al objeto de que conceda á este Ayuntamiento la mayor suma posible al propio fin.

4.^a El Ayuntamiento responderá con todos sus ingresos ordinarios y los extraordinarios que le conceda el Gobierno, á cuyo efecto practicará cuantas gestiones sean necesarias para la más pronta concesión de los recursos que más adelante se expresarán.

5.^a Si se llevase á efecto el empréstito será obligación del Ayuntamiento consignar todos los años en su presupuesto de gastos un crédito de una vigésima parte, al menos, de la cantidad á que aquel ascienda, para su amortización, y otro de la suma necesaria para el pago de intereses, cuidando siempre de que estas cantidades no reciban distinta aplicación.

6.^a Por conducto del gobierno de provincia se solicitarán del Supremo de Estado la autorización que sea menester para plantear en este Municipio la tributación especial y extraordinaria que se expresan en las bases que siguen.

7.^a A contar desde el día primero del año económico siguiente al en que se contra te el empréstito de quinientas mil pesetas que para atender á gastos sanitarios acordó el Ayuntamiento, las contribuciones territorial, industrial, consumos, cédulas personales, aduanas, papel sellado, tabaco, arbitrios municipales y en general toda clase de impuestos directos é indirectos de carácter nacional, provincial ó municipal existentes hoy ó que en lo sucesivo se crearen y que se recauden en el municipio de Palma, serán recargados en un veinte y cinco por ciento que se cobrará simultáneamente con la cuota principal, ingresando por meses los recaudadores, directamente, los fondos en la Depositaria del Ayuntamiento.

8.^a Desde la fecha ante dicha todos los varones mayores de veinte años esceptuando tan sólo los individuos de la clase de tropa del Ejército y de la Armada en activo servicio, los jornaleros, los asilados en los establecimientos de beneficencia y los reclusos en los Penales que no paguen en nombre propio contribución territorial ó industrial en Palma, estarán sujetos á una capitación desde el minimum de diez pesetas hasta el maximum de cincuenta, por trimestre, que les será individualmente cuotada por comisiones de distritos formadas por el Teniente de alcalde del mismo, Presidente, y de los cinco mayores contribuyentes por territorial é igual número por industrial y en su defecto de los que les sigan en cuotas de mayor á menor.

9.^a En los empleados de toda clase que no paguen contribución territorial ó industrial en Palma, la cuota de capitación se fija en un día de haber por trimestre.

10. De los acuerdos de las Juntas de Distrito habrá apelación ante ellas para ante el Ayuntamiento y de los de este sobre el particular, ante el mismo para ante la Diputación.

11. La capitación será recandada directamente por el Ayuntamiento por trimestres anticipados y mediante recibos talonarios y numerados.

12. Los recargos y la capitación se denominará CONTRIBUCION PARA LA SALUD DEL PUEBLO; y los nombres de todos los que resulten en ella morosos serán publicados por orden alfabético de apellidos y con expresión de su domicilio en el *Boletín Oficial*, sin perjuicio del procedimiento por la vía de apremio que rija para la exacción de contribuciones en general.

13. Las cantidades que se recauden de resultados de lo dispuesto en los artículos anteriores, se desti-

narán única y exclusivamente al pago de intereses y amortización del capital del empréstito de que se trata, hasta su completa extinción; y extinguido éste, se continuará en la misma forma á extinguir el que se contrató por razón de la fiebre amarilla de mil ochocientos setenta.

14. Amortizados por completo el capital é intereses de los empréstitos motivados por epidemias, cesarán desde el trimestre siguiente los recargos y la capitación, volviéndose todo al estado normal y si resultase algun sobrante se aplicará á la adquisición de material sanitario ó á la mejora del existente.

Palma 1.º de Julio de 1884.

La Junta Provincial de Sanidad en sesión de ayer acordó remitir quinientas pesetas, y así se hizo telegráficamente, al Sr. Delegado del Gobierno de Mahon para subvenir á las más urgentes necesidades de los 8 pasajeros pobres de los buques que purgan cuarentena en aquel Lazareto, enviados por la Direccion de Sanidad de esta isla.

Contestar al Alcalde de Sóller que dadas las noticias satisfactorias de la salud pública en la península que oficialmente se tienen pueden regresar á esta los vecinos de Sóller, siempre que haya días que residan en aquella, debiendo sin embargo sujetarse á la observación ó cuarentena que segun, los casos, pueden imponerse á los buques, que los conduzcan.

Contestar al Sr. Delegado en Mahon, que la Junta no puede acordar sobre lo solicitado para que se rebajen á siete los diez días de cuarentena impuestos á los vapores *Lulio* y *Maria*, puesto que, aprobada la medida por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, carece la Junta de facultades para alterarla ó revocarla.

Telegramas sobre asuntos sanitarios recibidos en el Gobierno de Provincia:

Depositado 4, 2-48 m.

Director de Sanidad á los gobernadores de provincias marítimas.

Disposicion segunda, regla segunda de la real orden de 1880, Gaceta del 24, no tiene aplicacion en las circunstancias actuales, con procedencias de Francia, Inglaterra, Portugal y demas países comprendidos en las órdenes dictadas por esta Superioridad despues del 24 del mes anterior último para los demas casos; no obstante lo que dicha regla previene, ponga V. S. el buque en comunicacion y dé cuenta á este centro de las circunstancias de la nave, conforme á la orden de 21 de Mayo de dicho año. Gaceta del 22 resuelve lo conveniente

Depositado 4, 3 30 m.

Director general de Sanidad 12 n. del 3 Julio 1884.—La salud pública en España sigue siendo por fortuna completamente satisfactoria. Uno de los dos inspectores generales de Sanidad pública nombrado por el Gobierno ha llegado á Irún, donde están establecidos varios lazaretos. Las noticias de Francia de hoy son las siguientes: en Tolon hasta las tres y media de la tarde 11 defunciones: faltan noticias desde la citada hora; en Marsella 4 hasta ocho de la noche, 2 de éstas en el hospital Pharo y otros dos en la ciudad; en París se presentó ayer en el Hospital San Antoine un caso de carácter leve, pues hay noticia de haber entrado el enfermo en reaccion.

Mientras sin pie y sin pretexto la maledicencia de gentes fanatizadas por el odio calumniaba estos días á una Institucion tan admirable como benemérita, la caridad inspiraba pensamientos generosos á un corazon profundamente religioso.

Se nos asegura, que, noticioso cierto caballero de los apuros en que de ordinario viven por amor á los pobres las que se titulan sus Hermanitas, mandó recado pidiendo nota de los recibos sin saldar. Las Hermanitas cumplieron con el encargo. Los recibos en descubierto sumaban proximamente, si no engañan nuestros informes, unos 450 duros. El caballero los devolvió agregando á cada uno su importe.

Estos son los tesoros de las Hermanitas.

Estas son las obras de la Caridad.

Dios premie el sacrificio de las religiosas, y recompense la generosidad de sus protectores, y perdone la calumnia de sus enemigos.

Merece aplauso la resolución adoptada por la Comision de la Cordelera Española en liquidacion. Los señores accionistas no pueden menos de agradecer que se les vaya abonando lo que á cada cual corresponda, y en las presentes circunstancias el anticipo acordado es en extremo oportuno.

Véase el anuncio en el lugar correspondiente.

El joven abogado D. Jaime Ferrer ha sido nombrado relator de esta Excm. Audiencia, mediante ejercicios de oposicion.

En el Congreso el día 2 se tomaron en consideracion las proposiciones presentadas declarando de segundo orden el puerto de Andraitx, y la de inclusion de la carretera de Palma de Estallenchs en el plan general de carreteras del Estado.

Enviamos la enhorabuena á los pueblos agraciados con estas concesiones, las cuales contribuirán al mejoramiento de las condiciones en que en la actualidad se encuentran.

Ha sido nombrado comandante de Marina de la matrícula de Ibiza D. Márcos Fernández de Córdoba, teniente de primera clase.

Ya ha tomado posesion de dicho cargo.

Ayer tomaron entrada en este puerto, ademas del vapor-correo *Menorca*, que fué portador de 37 cabezas de ganado vacuno, 114 carneros y un mulo; el pailebot *Estrella*, de Ciudadela, con cargamento de lana; el jabeque *Virgen de Jesus*, y el laúd *Virgen del Carmen*, ambos de Ibiza, el uno con sal y 8 pasajeros, y el otro con ganado, 2 pasajeros y carga.

Se despacharon y zarparon el vapor-correo *Union*, para Valencia, conduciendo la correspondencia, 44 pasajeros y efectos; el laúd *San Antonio*, para Sóller, con lastre; y la balandra *Carmen*, con carga variada.

Durante la segunda decena de Abril último el Juzgado municipal del distrito de la Lonja registró 19 nacimientos, 11 niños, y 8 niñas; y ademas 16 defunciones, 9 solteros de ambos sexos, 6 casados id., y 1 viuda.

Han empezado á recorrer la poblacion las comisiones encargadas de practicar las visitas domiciliarias para asesorarse de que se cumplen las reglas higiénicas que la estacion y las actuales circunstancias aconsejan.

Alguna de estas comisiones tuvo algo que corregir con respecto á pocilgas y criaderos de animales.

D. Francisco Cánaves y Coll parece que ha sido nombrado Administrador del nuevo Lazareto establecido en el Castillo de San Carlos para observacion de los pasajeros que lleguen del Continente.

Los pasajeros pobres que estén de observacion en el expresado Castillo serán alimentados á expensas de los fondos públicos.

Anteayer fondeó en la bahía de Alcudia la escuadra española de instruccion.

En las inmediaciones de la iglesia de la Merced dos guardias civiles capturaron á un hombre que era perseguido por el dueño de una tienda del Molinar por haberle robado treinta litros de alcohol y otros varios efectos. Fué conducido á Capuchinos.

Del 7 al 13 de Abril último ocurrieron en el término municipal de esta ciudad 22 defunciones; 1 por difteria y crup, 1 por tísis, 12 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 2 por apoplejía, y 6 por otras enfermedades.

En el mismo intervalo hubo 26 nacimientos, á saber: 11 niños y 15 niñas.

Aumento, 4 individuos.

Programa de las piezas que tocará la música del regimiento infanteria de Filipinas esta noche en el paseo del Borne.

- 1.ª Paso doble.
- 2.ª Mazurka La Graciosa.—Bordoy.
- 3.ª Sinfonía, Poeta y aldeano.—Soupe.
- 4.ª Fantasia Faust.—Gounod.
- 5.ª En el Baile, Wals.—Farbach.

No habiendo tenido efecto la sesión de la Junta municipal convocada para el día 25 de Junio próximo pasado, por falta de número de Sres. Vocales, tendrá lugar el día 5 de los corrientes, á las doce de la tarde, para aprobar el presupuesto ordinario del corriente año económico, revisar y censurar las cuentas del ejercicio de 1882-83 y resolver los medios de allegar recursos para atender á las necesidades de esta poblacion en caso de invasion epidémica.

En una correspondencia de Llummayor publicada por las *Noticias* se da cuenta de un violento incendio ocurrido en la era de D. Baltasar Noguera.

«Desde los primeros momentos (dice el correspondiente) se tuvo la sospecha de que fuego había sido prendido por una mano alevé, y practicadas por la Guardia municipal algunas indagaciones, éstas hicieron que se detuviera como presunta autora del atentado á Magdalena Noguera, hermana del perjudicado, la que puesta por el Alcalde á disposicion del Juzgado Municipal, ha confesado, segun noticias, que no solamente era ella la que había incendiado

las mieses de su hermano, sino que tambien fué autora de haber amontonado paja y haberla encendido á las puertas de Miguel Verdura y Pons hace algunos meses, sobre cuyo atentado se hicieron tan contradictorios comentarios.

Ignoro los móviles que la hayan impulsado á tan ruines venganzas; pero sean los que fueren, el pueblo espera que los tribunales le aplicarán el castigo á que se ha hecho merecedora.»

El Isleño tiene noticias de otro incendio ocurrido en el predio Rafalet del término de Algaida, aunque no se dice si fué casual ó intencionado.

Sábase únicamente que han quedado reducidos á cenizas unas seis cuarteradas de la *pleta*.

Tomamos de *El Bien Publico*, de Mahon:

«Conforme nos lo tenia anunciado nuestro corresponsal en Palma, el vapor *Maria* arribó á este puerto á las primeras horas de la mañana de ayer con 262 pasajeros, entre ellos el Gobernador señor Santoyo. En cuanto estuvo en la zona del Lazareto se practicaron por los empleados de dicho establecimiento las formalidades prescritas por las Ordenanzas de Sanidad marítima, las cuales dieron por resultado que el buque no podia ser admitido para purgar cuarentena, porque en virtud de orden telegráfica dictada el día anterior, la Direccion general del ramo había dispuesto, como ya saben nuestros lectores, la admision á libre plática de todas las procedencias del litoral, incluso las de Barcelona, de donde venia el *Maria* al ser despedido por la Junta Provincial de Palma. En vista del conflicto creado por tan contradictorias disposiciones fondeó dicho buque en las inmediaciones de la isleta del Hospital militar, y convocada inmediatamente la Junta de este puerto por el señor Delegado del gobierno, se acordó como primera providencia telegrafiar á la Direccion de Sanidad lo ocurrido demandando instrucciones. Estas llegaron ayer tarde, consistentes, segun se dice, en que á pesar de la orden transmitida anteriormente, procedia que el vapor *Maria* se sujetase á cuarentena si la creia necesaria la Junta Provincial de Palma. En consecuencia, esta mañana el *Maria* ha enmendado su fondeadero, ingresando en el Lazareto súcio y desembarcando el pasaje que se ha instalado, lo mismo que las demas procedencias, dentro del recinto acordado.

Por manera que con el ingreso de este nuevo buque purgan actualmente cuarentena procedencias de puntos tan distintos como Barcelona, Filipinas y Cuba, esté sin contar los numerosos vapores y buques de vela que proceden de los puertos súcios de Francia; y como unas procedencias no pueden comunicar con las otras, por reconocer la cuarentena de cada una de ellas distinta causa, nunca como ahora es tan de lamentar el abandono con que el gobierno ha mantenido dicho establecimiento por espacio de muchos años. Los edificios son de bastante capacidad á nuestro entender, pero, á pesar de que se han destinado algunas sumas á aumentar el mueblaje y á recomponer desperfectos, lo cierto es que dista mucho el establecimiento de reunir las condiciones que son indispensables para que llene el objeto á que está destinado. Si con toda urgencia no se aumentan el personal y los enseres que hacen falta, es, por consiguiente, muy de temer que el celo desplegado por los pocos empleados de plantilla sea impotente ante las numerosas entradas de buques y pasajeros que continuamente van en aumento.»

— Continúa la entrada de buques en el puerto de esta ciudad que vienen á purgar cuarentena. En la tarde de hoy, á las tres de la misma, se hallaban fondeados trece vapores en las aguas del Lazareto, entre ellos el vapor *Lulio* fondeado esta mañana con 48 pasajeros.

— Esta tarde han visitado al señor Gobernador de la provincia en el Lazareto, el Excmo. señor General, Gobernador Militar y una comision del Ayuntamiento de esta ciudad.

El *Semanario de Sóller* ha publicado las noticias siguientes:

— Nos consta que nuestro digno y celoso Alcalde, ha pasado una comunicacion al Sr. Gobernador de la Provincia para adoptar enérgicas medidas encaminadas á evitar se introduzcan aquí, objetos ó personas procedentes del mediodía de Francia.

— El precio de los limones sigue muy bajo apesar de lo avanzado de la estacion, pagándose solamente seis pesetas por el viaje.

El mismo citado colega propone con insistencia el establecimiento de una línea telegráfica, toda vez que las numerosas relaciones comerciales, cada día en aumento exigen ya este medio de comunicacion.

SECCION DE ANUNCIOS

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATOLICA

El día 1.º de Octubre de este año se abrirá en esta Academia el primer curso de Derecho con arreglo á la ley de instruccion pública, entónces vigente, si se reúne número suficiente de alumnos.

Para lo cual queda abierta, desde hoy, la matrícula, que deberá solicitarse por escrito al Sr. Secretario, (Samaritana 8.)

Palma 13 Mayo 1884.—P. A. de la J. D.—El vicepresidente, B. Singala.

LA CORDELETA ESPAÑOLA EN LIQUIDACION

La Comision Liquidadora de dicha Sociedad en vista de las circunstancias criticas que se atraviesan y atendiendo á reiteradas indicaciones de varios accionistas, ha acordado repartir un 15 por ciento á todos los que tengan desembolsado el 90 por ciento del importe de sus acciones.

Los señores accionistas que se encuentren en este caso, pueden presentarse en las oficinas de esta Sociedad desde el día 7 del actual en adelante, todos los días laborables de nueve y media á doce de la mañana á cuyo fin presentarán los correspondientes títulos.

Palma 3 de Julio de 1884.—Por La Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pomar.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Por acuerdo de la Junta Protectora se abre el pago del segundo dividendo pasivo de un 25 por 100 del valor nominal de las subvenciones ó sea 25 pts. por subvencion que se hará efectivo desde el 15 al 30 de Julio próximo en las oficinas de esta Asociacion calle de Duzay núm. 5 de ocho á doce de la mañana y de siete á nueve de la tarde.

Palma 30 de Junio de 1884, el director, Alejandro Rosselló.

LIBRERIA DE PROPAGANDA CATOLICA. OBRA NUEVAS

EL PAPA Y LAS LÓGIAS

Exposicion literal y comentarios interesantes de la última Enciclica de S. S. Leon XIII sobre la francmasonería, por el doctor D. Niceto Alonso Perujo, Pbro., Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia.

Forma un bonito volumen impreso en papel satinado, con tipos claros y elegantes, y se vende á 10 reales en toda España.

EL CATECISMO DE LOS TEXTOS VIVOS

POR

D. JUAN MANUEL ORTI Y LARA

Catedrático de Metafísica de la Universidad de Madrid, y miembro de la Academia Romana de Santo Tomas de Aquino.

Obra publicada por primera vez en la *Ciencia Cristiana*, y ahora corregida y considerablemente aumentada. Un tomo en 8.º prolongado de más de 500 páginas.

CONFERENCIAS DEL P. T. CÁMARA

OBISPO AUXILIAR DE TOLEDO,

pronunciadas en la Corte en la Cuaresma del corriente año; acerca de las relaciones entre *La libertad humana y la Fe Católica*.

Un tomo en 8.º de unas 200 páginas.

SACRAMENTO Y CONCUBINATO

Novela original de costumbres contemporáneas por D. Manuel Polo y Peyrolón, con un prólogo de D. Antonio Trueba. Un tomo en 8.º prolongado.

PROPAGANDA CATOLICA

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., DIRECTOR DE LA REVISTA POPULAR.

TOMO II.

Contiene los siguientes opúsculos:

La chimenea y el campanario.—¿Que hay sobre el Espiritismo?—Ricos y pobres.—¿Que falta hacen los frailes?—A una señora... y á muchas.—El culto de Maria.—Nimiedades católicas.—¡Pobres espiritistas!—Los malos periódicos.—El dinero de los católicos.—La voz de la Cuaresma.—El Padre nuestro.—Los desheredados.—El protestantismo, de donde viene y á dónde va.—Cosas del día.—¿Para qué sirven las monjas?—Bien y qué?—Las diversiones y la moral.

Se vende en la *Librería de Propaganda Católica*, Fortuny 6.

TOMO III (en preparacion).

Contendrá un Año Sacro ó lecturas y ejercicios para todas las festividades principales del calendario cristiano. Sucesivamente se irán dando en otros tomos, hasta el número de seis por ahora todos los escritos del mismo autor.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40, Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapateria, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

ANTIGUA CASA PLANELLS

Este acreditado establecimiento ha formado el propósito de presentar al público los mejores li britos para fumar; en su consecuencia no escasea ningun gasto. Con la marca *NEGRITA* ofrece el sin competencia, *papel de tabaco habano y filipino*, de fabricacion alemana.

Casa Planells

SINDICATO 59, PALMA.

11

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboracion de productos HIDRAULICOS

Fabricacion de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRAULICO, de los señores M. Moner y compañía.

DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORCA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricacion de *Mosaico Hidráulico* de todos colores y dimensiones, para habitaciones ecclétera, etc.; igualmente la fabricacion de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (píques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Drillos de cemento para pisos húmedos, bloques para chadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demás piezas para la construccion y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacen hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma,

Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza.

ABANICOS

BUENOS, BONITOS Y BARATOS

Perfumería de Casanovas, calle de la Cadena.

Todas las existencias y los últimamente recibidos de alta novedad, se liquidarán en fabulosa baratura, por retirar este artículo del comercio.

Aprovechar esta ocasion,

pues seguramente no se presentará otra vez.

ALQUILER.—En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo y un tercer pisos para alquilar.

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

LA PALMA.

Fábrica de ladrillos hidráulicos de todas clases y colores, y dibujos con incrustacion, bajo la direccion de don Francisco Cabrer y compañía.

Se recomiendan por su perfeccion, dureza y brillo, cualidades que se manifiestan más con el tiempo.

Pavimentos de piedra artificial de todas clases: especialidad para iglesias y terrados.

Fabricacion especial de ladrillos piedra para entradas aceras y cuadras.

Precios módicos.

Se garantizan los productos de nuestra Fábrica.

Calle de los Olmos núm. 150.—Palma.

VENTA

Se venden dos casas unidas situadas en Espórlas, ántes *des Modraen*. La una tiene cochera y cisterna, y la otra las comodidades apetecibles y con derecho á la cisterna. Para más informes se puede acudir á la calle del Beato Alonso, núm. 17, en esta ciudad.

ANUNCIO. Se hace saber por el presente á todos los que prestaban censo á D. Lorenzo Guasp y Riera, como apoderado de D. José Villalonga y Jordá, por porciones de terreno, sita en la falda rasa del Castillo de Bellver de este termino que de hoy en adelante han de satisfacer las pensiones que venzan y las que acaso adeuden á D. Magin Esteva y Terrasa, (calle de San Cayetano, núm. 11, piso 3.º) quien es el nuevo apoderado nombrado por dicho Sr. Villalonga.

AL PÚBLICO.—Se necesita un jóven que sepa leer y escribir para estar en un despacho de un mostrador, teniendo quien le abone informes. Sindicato, 11 tienda.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 10.15 m.

Oficial.—Ayer hubo 14 defunciones en Tolon del cólera.

Se cree que el lunes se votará el Mensaje.

Se asegura que Portugal se niega á imponer cuarentena á las procedencias de Inglaterra.

Madrid 3 á las 5 t.

Han sido declaradas sucias las procedencias de Marruecos á causa de la constante comunicacion con Inglaterra.

El Papa está enfermo de Asma.

Bolsin: 58.40.

Madrid 3 á las 6.15 t.

En circular de la Direccion General de Sanidad, se prohíbe terminantemente la entrada en España de cueros, lanas sucias, aves y toda clase de ganados. Los demas efectos se someterán á rigurosa fumigacion.

Madrid 3 á las 7.15 t.

El Consejo presidido por el Rey ocupóse con preferencia de las noticias del cólera acordándose el mantenimiento del cordon en la frontera apesar de las reclamaciones del Gobierno francés Senado.—Continúa la interpelacion referente á la compra del buque acorazado.

El Sr. Topete enalza los méritos del Sr. Antequera y las disposiciones del departamento de Marina: rectifica el Sr. Beranguer.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . .	38.30
4 p 8 amortizable	71.60
Empréstito de Cuba	84.50
Paris 4p 8 interior contado	58.66
Palma 4p 8 interior contado-Liquidacion	58.35
Barcelona 4p 8 interior contado	57.82
Coloniales	44.00
Nortes	112.50
Orensas	23.75
Francias	52.775